



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2014-1897

SALTA, 25 de noviembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.299/2014 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-522 – mediante la cual se designa a los docentes Farm. Pablo Fernando Corregidor y Dra. Anahí Maitén Alberti D'Amato – en los respectivos cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Química Orgánica” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) (2do. Año – 1er. Cuatrimestre) de la Escuela de Biología – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 243, la Lic. Alberti D'Amato informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designado, el 13 de noviembre de 2014, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe señalar que las presentes designaciones interinas serán sostenidas con el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la planta aprobada (Res. 180/14-CS) – y que se encuentra vacante por la baja del Prof. Oscar Joaquín Díaz (Res. CS. 276/14) y se hará efectiva hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta nueva Resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de sus funciones de la Dra. ANAHI MAITÉN ALBERTI D'AMATO - en el respectivo cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la cátedra “Química Orgánica” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) (2do. Año – 1er. Cuatrimestre) de la Escuela de Biología, el 13 de noviembre de 2014, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2014-522, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente Resolución con las economías del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS y que se encuentra vacante por baja del Prof. Oscar Joaquín Díaz, Res. 276/14-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Alberti D'Amato, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales